



DECRETO EXENTO 1.104

RETIRO 03 ABR. 2013

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3522 del 15.12.2012 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2013;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2013, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR\$
D-2007	01 COMPUTADOR AIO 18-2004LA COMPAQ, SERIE 5CM236072V PROCESADOR AMD E-11200, VEL 1,40 GHZ, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO 500 GB, GRABADOR DVD SUPER MULTI, CAMARA WEB LECTOR DE TARJETA 6 EN 1, TECLADO USB, MOUSE OPTICO, PANTALLA 18,5 HD, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 ORIGINAL.	\$260.000.-

DESTINO : OFICINA DE FICHA PROTECCION SOCIAL
PROVEEDOR : SOCIEDAD TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS
FACTURA N° 0013046 DE FECHA 25/03/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Director de Secplan



GUARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/

CLG/GBT/pcv